

V. Anuncios

A. SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

Resolución del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza, por la que se convoca concurso público para el suministro de las publicaciones del segundo inventario forestal nacional de las provincias de León, Zamora, Salamanca, Valladolid, Cuenca y Guadalajara.

Las características del concurso son las siguientes:

Objeto: Suministro de las publicaciones del segundo inventario forestal nacional de las provincias de León, Zamora, Salamanca, Valladolid, Cuenca y Guadalajara, por un importe máximo de 15.000.000 de pesetas.

Fianza: El importe de la fianza provisional será del 2 por 100 del importe total del presupuesto fijado por la Administración.

Pliego: El pliego de bases estará a disposición de quienes deseen examinarlo en las oficinas de este Instituto, Registro General, Gran Vía de San Francisco, número 4, en horas hábiles de oficina durante el plazo de presentación de proposiciones.

Plazo: Las proposiciones se presentarán en sobres cerrados y firmados, de acuerdo con lo preceptuado en los pliegos, en el Registro General de este Instituto o de acuerdo con los procedimientos previstos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre. Las proposiciones se presentarán en horas de oficina y dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Concurso: El acto de apertura y examen de los sobres que contienen las proposiciones económicas se efectuará públicamente en las oficinas de este Instituto a partir del tercer día hábil contado desde la fecha de terminación del plazo para la presentación de proposiciones. En el tablón de anuncios de este Instituto se publicará con cuarenta y ocho horas de antelación, el día y hora en que se examinarán las citadas proposiciones económicas.

Madrid, 31 de marzo de 1995.—P. D. (Resolución de 30 de noviembre de 1993), el Subdirector general, Angel Barbero Martín.—22.269.

COMUNIDAD AUTONOMA VALENCIANA

Resolución de la Consejería de Administración Pública por la que se anuncia concurso para el servicio de aviones ligeros de carga en tierra, para la extinción de incendios forestales en la Comunidad Valenciana, durante la época estival, incluyéndose el retardante químico de larga y corta duración que han de utilizar los aviones ligeros, así como el personal que realice las funciones de emisorista y de carga de retardantes y combustibles en los aviones.

La Consejería de Administración Pública, convoca concurso, mediante procedimiento abierto,

para el servicio de aviones ligeros de carga en tierra, para la extinción de incendios forestales en la Comunidad Valenciana, durante la época estival, incluyéndose el retardante químico de larga y corta duración que han de utilizar los aviones ligeros, así como el personal que realice las funciones de emisorista y de carga de retardantes y combustibles en los aviones. (Expediente número 203/95).

Tipo de licitación: El presupuesto máximo de contratación asciende a 174.652.600 pesetas.

Plazo de ejecución: El plazo de ejecución del contrato, se establece:

Desde el 1 de julio al 30 de septiembre de 1995.

Fianza provisional: La fianza provisional asciende a la cantidad total de 3.493.052 pesetas.

Fianza definitiva: La fianza definitiva asciende a la cantidad total de 6.986.104 pesetas.

Clasificación del contratista: Grupo III, subgrupo 9, categoría D.

Presentación de plicas: En el Registro General de la Consejería de Administración Pública, sito en la calle Miquelete, número 5, 46001 de Valencia, hasta las catorce horas del día 20 de mayo de 1995.

Modelo de proposición: La proposición económica, se ajustará al modelo establecido en el pliego de cláusulas administrativas particulares, que se encuentran a disposición de las empresas interesadas, durante las horas de oficina, en la Secretaría General Administrativa de la Consejería.

Apertura de plicas: En la Consejería de Administración Pública, Secretaría General Administrativa, segundo piso, el día 30 de mayo de 1995.

El presente anuncio y demás gastos de difusión serán por cuenta del contratista.

Valencia, 31 de marzo de 1995.—El Consejero, P. D. (artículo 2.º del Decreto 16/1994, de 8 de febrero del Gobierno Valenciano), el Secretario general.—22.122.

COMUNIDAD AUTONOMA DE ARAGON

Resolución del Departamento de Medio Ambiente por la que se anuncia licitación, por el sistema de concurso, de la obra que se cita.

El Departamento de Medio Ambiente convoca concurso público para la adjudicación de la obra que se cita, de acuerdo con las características siguientes:

- Objeto:** Ejecución de la obra que se cita en el anexo.
- Organo de contratación:** Departamento de Medio Ambiente de la Diputación General de Aragón, plaza de los Sitios, 7, 50001 Zaragoza.
- Procedimiento de adjudicación:** Concurso.
- Documentos de interés para los licitadores:** Estarán de manifiesto y a disposición de los licitadores para su examen los días y horas hábiles en la Dirección General de Medio Ambiente Industrial. Plaza de los Sitios, 7, quinta planta, Zaragoza.

5. **Modelo de proposición:** Proposición económica formulada estrictamente conforme al modelo que se adjunta en el anejo del pliego de cláusulas administrativas particulares.

6. **Presentación de proposiciones:** Las proposiciones habrán de ser entregadas en el Registro General de la Diputación General de Aragón, edificio «Pignatelli», paseo María Agustín, número 36, Zaragoza o por cualquiera de los medios establecidos en el artículo 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. En caso de no presentarse directamente ante el Registro General, habrá que tenerse en cuenta lo previsto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado.

El plazo de presentación de proposiciones finalizará a las dieciocho horas del vigésimo día hábil, contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

7. **Documentos que deben aportar los licitadores:** Los que figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

8. **Apertura de proposiciones:** Se efectuará por la Mesa de Contratación de la Dirección General de Medio Ambiente Industrial, a las doce horas del quinto día hábil que no coincida en sábado, contado a partir del día siguiente al último día de presentación de proposiciones.

9. **Tramitación anticipada del gasto:** Este expediente se tramita en virtud de lo dispuesto en la Orden de 24 de febrero de 1983 del Ministerio de Economía y Hacienda sobre tramitación anticipada de expediente de gasto, quedando condicionada la adjudicación del presente contrato a la existencia de crédito adecuado y suficiente en el presupuesto de 1995.

Zaragoza, 22 de marzo de 1995.—El Director general de Medio Ambiente Industrial, José Recio Recio.—22.156.

Anexo

Denominación de la obra: «Sanearamiento del Verdadero de Bailín. Etapa I. (Sabidánigo Huesca)». Presupuesto de contrata máximo: 396.610.626 pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho meses.

Fianza definitiva: 15.864.425 pesetas.

Clasificación exigida: Grupos, subgrupos y categorías que se relacionan: A1d; A2d; C2c; E4a; K2e; K6c.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Castellón de la Plana por la que se anuncia contratación, mediante concurso, de la asistencia técnica «Gestión del procedimiento de expropiaciones».

La excelentísima Diputación Provincial de Castellón de La Plana ha aprobado el pliego de prescripciones técnicas y administrativas que ha de regir en la contratación, mediante concurso, de la asistencia técnica «Gestión de procedimiento de expropiaciones», exponiéndose al público a los efectos